


“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
DEL DÍA 28 DE SETIEMBRE DEL 2022



Siendo las quince horas del día 28 de setiembre del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente, Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación y la Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.


DESPACHO DOCUMENTAL




EL SECRETARIO GENERAL:

El Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

DESPACHO ADMINISTRATIVO

- 
1. Mediante Informe N° 813-2022-UNJ/OPP, de fecha 20 de setiembre del 2022, la Econ. Romina Muriel Gutiérrez Ortiz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el Informe de Seguimiento de Transferencia para Ejecución de la Estrategia de Incremento de la Oferta Académica de Pregrado, otorgada por el Ministerio de Educación, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 014-2022-MINEDU.


**ACUERDO DE DESPACHO:** Recomendar a las áreas usuarias hacer el seguimiento de sus pedidos y/o requerimientos de bienes y servicios con el fin de cumplir con sus objetivos; asimismo, encargar a la Jefe de la Oficina de Abastecimiento emitir pronunciamiento respecto del Informe de Seguimiento de Transferencia para Ejecución de la Estrategia de Incremento de la Oferta Académica de Pregrado, otorgada por el Ministerio de Educación.


- 
2. Mediante Informe N° 814-2022-UNJ/OPP, de fecha 20 de setiembre del 2022, la Econ. Romina Muriel Gutiérrez Ortiz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el Informe de seguimiento de Transferencia para la Ejecución de la Herramienta de Incentivos, otorgada por el Ministerio de Educación, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 013-2022-MINEDU.

**ACUERDO DE DESPACHO:** Hacer de conocimiento mediante oficio a la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, el documento emitido por la Jefe de


**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**


Planeamiento y Presupuesto sobre el Informe de Seguimiento de Transferencia para la Ejecución de la Herramienta de Incentivos, otorgada por el Ministerio de Educación, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 013-2022-MINEDU, para su valoración y posterior pronunciamiento.

- 
3. Mediante Informe N° 818-2022-UNJ/OPP, de fecha 21 de setiembre del 2022, la Econ. Romina Muriel Gutiérrez Ortiz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al Presidente de la Comisión Organizadora, opinión respecto a la Implementación de la Directiva de Contratos Administrativos CAS en la Universidad Nacional de Jaén, recomendando se deje sin efecto la Resolución N° 426-2022-CO-UNJ, de fecha 02 de setiembre del 2022 que aprueba la Directiva N° 001-2022-UNJ, la misma que regula los criterios sobre la retribución económica de los trabajadores contratados bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en esta Casa Superior de Estudios.



ACUERDO DE DESPACHO: Comunicar a la Econ. Romina Muriel Gutiérrez Ortiz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que la Implementación de la Directiva de Contratos Administrativos CAS de la Universidad Nacional de Jaén, aprobada mediante la Resolución N° 426-2022-CO-UNJ, de fecha 02 de setiembre del 2022, ha sido dejada sin efecto a través de la Resolución N° 461-2022-CO-UNJ, de fecha 28 de setiembre del 2022.

- 
4. Mediante Informe N° 820-2022-UNJ/OPP, de fecha 21 de setiembre del 2022, la Econ. Romina Muriel Gutiérrez Ortiz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la actualización de integrantes de la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional de Jaén, ya que los que integrantes que conforman tal equipo, actualmente se encuentran conformados por los anteriores miembros de la Comisión Organizadora.



ACUERDO DE DESPACHO: Aprobar mediante acto resolutivo la reconfiguración de la Comisión de Planeamiento Estratégico para iniciar con las acciones de elaboración y/o formulación del Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027 de la Universidad Nacional de Jaén, integrado por los siguientes profesionales:

- |  |            |
|--|------------|
| ✓ Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel     | Presidente |
| Presidente de la Comisión Organizadora |            |
| ✓ Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina  | Miembro    |
| Vicepresidente Académico               |            |
| ✓ Dr. Pedro José Rodenas Seytuque      | Miembro    |
| Vicepresidente de Investigación        |            |

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- ✓ CPC. Helo Pacheco Rojas Miembro  
Director General de Administración
- ✓ Lic. Leonardo Damián Sandoval Miembro  
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
- ✓ Dr. Edwin Carlos Lenin Félix Poicón Miembro  
Coordinador de la Facultad de Ingeniería
- ✓ Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus Miembro  
Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud

Conformar el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico como apoyo en las acciones de elaboración y/o formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2027 de la Universidad Nacional de Jaén, integrado por los siguientes profesionales:

- ✓ Econ. Romina Muriel Gutiérrez Ortiz Presidente  
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ CPC. Enrique Calle Pérez Miembro  
Asesor de Presidencia
- ✓ Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga Miembro  
Directora de la Escuela de Posgrado
- ✓ Ing. Jorge Luis Granadino Meza Miembro  
Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información
- ✓ Ing. Daniel del Águila Montilla Miembro  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- ✓ CPC. Ramiro Rojas Pérez Miembro  
Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad
- ✓ Lic. Ruth Viviana Sernaque Castro Miembro  
Especialista en Presupuesto

Asimismo, se acuerda dejar sin efecto la Resolución N° 409-2022-CO-UNJ, de fecha 23 de agosto del 2022.

5. Mediante Oficio N° D554-2022-GR.CAJ/GRDE, de fecha 20 de setiembre del 2022, el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cajamarca, Juan Carlos Mondragón Arroyo, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la designación de los delegados titulares y alternos de la Universidad Nacional de Jaén, a fin de que se integren como tales al Comité Directivo de la Agencia Regional de Desarrollo de Cajamarca, a fin de darle continuidad a las acciones que se vienen impulsando y de las cuales se está dispuesto a informar en una futura reunión virtual en la fecha y hora que se considere pertinente.

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

ACUERDO DE DESPACHO: Aprobar mediante acto resolutivo la designación de los representantes de la Universidad Nacional de Jaén ante el Comité Directivo de la Agencia Regional de Desarrollo de Cajamarca, siendo los siguientes profesionales a integrar:

- Dr. Hugo Wencesalo Miguel Miguel : Delegado Titular  
Presidente de la Comisión Organizadora
- Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina : Delegado Alterno  
Vicepresidente Académico
- Dr. Pedro José Rodenas Seytuque : Delegado Alterno  
Vicepresidente de Investigación


6. Mediante Carta N° 001-2022-UNJ-RAI, de fecha 27 de setiembre del 2022, los integrantes de la Red Ambiental Interinstitucional de la UNJ - RAI, Mg. María Marleni Torres Cruz y Mg. Sonia Medina Díaz, alcanzan al Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo para Reporte de Sostenibilidad 2022, para ser revisado y aprobado en sesión ordinaria de Comisión Organizadora; asimismo, solicitan que se comunique a los responsables a fin de que cumplan con los plazos establecidos en dicho plan.

ACUERDO DE DESPACHO: Aprobar mediante acto resolutivo el Plan de Trabajo para Reporte de Sostenibilidad 2022, emitido por los integrantes de la Red Ambiental Interinstitucional de la UNJ - RAI, Mg. María Marleni Torres Cruz y Mg. Sonia Medina Díaz, recomendando incluir en el Plan de Trabajo, los indicadores de los compuestos de sostenibilidad.


**DESPACHO ACADÉMICO**


7. Mediante Oficio N° 521-2022-UNJ-P/VPACAD, de fecha 26 de setiembre del 2022, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la licencia por estudios del Docente Segundo Vergara Medrano, por motivo que estará participando en un curso: Remote Sensing (RS) Based Resources and Their Application in crop Monitoring and Crop Modeling”, bajo la iniciativa Global Initiative of a (GIAN) estudios y perfeccionamiento profesional, organizado por el Departamento de Economía Aligarh Muslim – Aligarh, a realizarse desde el día 14 al 25 de noviembre del 2022; asimismo, señala que sus clases asignadas las desarrollará de manera virtual, por lo que se deriva el presente documento para ser tratado en sesión de Comisión Organizadora para su posterior aprobación mediante acto resolutivo.

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**




ACUERDO DE DESPACHO: Aprobar mediante acto resolutivo la licencia con goce de haber, por estudios, del Docente Segundo Vergara Medrano, por motivo que estará participando en un curso: Remote Sensing (RS) Based Resources and Their Application in crop Monitoring and Crop Modeling”, bajo la iniciativa Global Initiative of a (GIAN) estudios y perfeccionamiento profesional, organizado por el Departamento de Economía Aligarh Muslim – Aligarh, a realizarse desde el día 14 de noviembre al 25 de noviembre del 2022.

- 
8. *Mediante Oficio N° 522-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 26 de setiembre 2022, el Vicepresidente Académico, hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, el reporte de estudiantes de las distintas carreras profesionales, desaprobados por tercera y cuarta vez, en el semestre académico 2022-I, y ante lo informado por el Responsable de Asuntos Académicos, es opinión de la dependencia dar cumplimiento al artículo 160° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Jaén, amparado en el artículo 102° de la Ley Universitaria N° 30220; ante ello, se deriva el presente reporte para ser considerado en sesión de Comisión Organizadora para su aprobación mediante acto resolutivo.



ACUERDO DE DESPACHO: Derivar al Vicepresidente Académico el reporte de estudiantes de las distintas carreras profesionales, desaprobados por tercera y cuarta vez, en el Semestre Académico 2022-I, con el fin de conformar una carta de revisión de lo actuado; asimismo, crear un Comité y realizar la revisión pertinente de lo antes citado.

- 
9. *Mediante Oficio N° 523-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 27 de setiembre 2022, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la licencia con goce de haber por pasantía, del Docente Enny Román Castillo, emitido por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería, por motivo que estará participando de una Pasantía Internacional en Tecnología Biofloc (BTF), para profesionales de la Región Cajamarca como estrategia eficiente en la producción acuícola, a realizarse en la ciudad de Yopal – Colombia, durante los días del 21 de setiembre al 28 de setiembre del 2022; asimismo, dicha pasantía será financiado por el Programa Nacional de Investigación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), por lo que la vicepresidencia opina favorablemente y por lo que deriva el presente documento para ser tratado en sesión de Comisión Organizadora para su posterior aprobación mediante acto resolutivo.

ACUERDO DE DESPACHO: Aprobar mediante acto resolutivo la licencia con goce de haber por pasantía, del Docente Enny Román Castillo, por motivo que estará participando de una Pasantía Internacional en Tecnología Biofloc (BTF), para profesionales de la Región

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Cajamarca como estrategia eficiente en la producción acuícola, a realizarse en la ciudad de Yopal – Colombia, durante los días del 21 de setiembre al 28 de setiembre del 2022; pasantía que será financiado por el Programa Nacional de Investigación en Pesca y Acuicultura (PNIPA).



10. *Mediante Oficio N° 524-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 27 de setiembre del 2022, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, por pedido del Presidente de la Federación Estudiantil de la Universidad Nacional de Jaén, el dictado de clases Semestre Académico 2022-2 al 100% presencial, por lo que deriva el presente documento para ser tratado en sesión de Comisión Organizadora para su análisis y determinación.

ACUERDO DE DESPACHO: Se deja constancia que se ha tomado conocimiento del pedido del Presidente de la Federación Estudiantil de la Universidad Nacional de Jaén, referente a su pedido de dictado de clases del Semestre Académico 2022-2 al 100% presencial, precisando que el dictado de clases netamente presencial ya ha sido aprobado con la Resolución N° 344-2022-CO-UNJ, de fecha 09 de agosto del 2022, la misma que resuelve aprobar los lineamientos para el retorno a la presencialidad del semestre 2022-II en la Universidad Nacional de Jaén.

DESPACHO DE INVESTIGACIÓN

11. *Mediante Oficio N° 139-2022-UNJ/EPG/CLOZ*, de fecha 20 de setiembre del 2022, la Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga, hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, su respuesta al “Curso – Taller de Sistemas de la Información Geográfica y Estadística en la Investigación Científica con Software Libre R”, para ser evaluado en sesión de Comisión Organizadora y sea posteriormente aprobado mediante acto resolutivo.


ACUERDO DE DESPACHO: Aprobar mediante acto resolutivo el “Curso – Taller de Sistemas de la Información Geográfica y Estadística en la Investigación Científica con Software Libre R” en la Universidad Nacional de Jaén.


12. *Mediante Oficio N° 1011-2022-VPI-CO-UNJ*, de fecha 22 de setiembre del 2022, el Vicepresidente de Investigación remite al Presidente de la Comisión Organizadora, los resultados de evaluación de los expedientes para ser considerados Docente Investigador, de los siguientes profesionales: Dr. Edwin Carlos Félix Poicón y Dra. Cinthya Yanina Santa Cruz López, la misma que se alcanza para ser considerada en sesión y aprobada mediante acto resolutivo.




“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”


ACUERDO DE DESPACHO: Aprobar mediante acto resolutivo los resultados de la evaluación de los expedientes para ser considerados Docente Investigador, en la que se reconoce a los siguientes profesionales: Dr. Edwin Carlos Félix Poicón y Dra. Cinthya Yanina Santa Cruz López como Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Jaén.

- 
13. *Mediante Oficio N° 1030-2022-VPI-CO-UNJ*, de fecha 26 de setiembre 2022, el Vicepresidente de Investigación alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo para realizar el “Primer Simposio Internacional de Café y Cacao en la Región Cajamarca”, con el fin de promover, motivar y generar conocimientos y desarrollo de habilidades en la investigación científica y tecnológica, basada en las cadenas productivas de café y cacao, la misma que se alcanza para ser considerada en sesión y aprobada mediante acto resolutivo.



ACUERDO DE DESPACHO: Aprobar mediante acto resolutivo el Plan de Trabajo para realizar el “Primer Simposio Internacional de Café y Cacao en la Región Cajamarca”, con el fin de promover, motivar y generar conocimientos y desarrollo de habilidades en la investigación científica y tecnológica, basada en las cadenas productivas de café y cacao.

- 
14. *Mediante Oficio N° 121-2022-VPI-CO-UNJ*, de fecha 22 de setiembre del 2022, el Director del Instituto de Investigación de Ciencia y Datos de la Universidad Nacional de Jaén - INSCID, Dr. Lenin Quiñones Huatangari, alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, el Informe descriptivo de actividades desarrolladas en el marco del Convenio entre la Universidad Nacional de Jaén y la Cooperativa Agraria Cafetalera La Prosperidad de Chirinos, la misma que se alcanza para ser considerada en sesión y aprobada mediante acto resolutivo.



ACUERDO DE DESPACHO: Aprobar mediante acto resolutivo el Informe Descriptivo de actividades desarrolladas en el marco del Convenio entre la Universidad Nacional de Jaén y la Cooperativa Agraria Cafetalera La Prosperidad de Chirinos, emitido por el Director del Instituto de Investigación de Ciencia y Datos de la Universidad Nacional de Jaén - INSCID.

SECCIÓN DE INFORMES

Los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, procedieron a comunicar sus informes relacionados a las actividades e incidencias ocurridas en la semana, así como también de proyecciones a realizar:

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

1. El Presidente de la Comisión Organizadora, en la presente Sesión Ordinaria, informa sobre la participación de la reunión en la Mesa de Comité Regional de Café y Cacao de Cajamarca, realizado en la ciudad de Jaén, el día 22 de setiembre del 2022, en la que asistieron una serie de actores relacionados a este temática; agregando además, que en dicha reunión se acordó designar a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén como Presidente del Comité Impulsor del Cacao, Café y Chocolate; del mismo modo, requieren la participación de la UNJ para llevar a cabo proyectos de investigación referente al tema antes citado, con el fin de brindar soluciones frente al cadmio, enfermedad roya café y otros.
2. El Presidente de la Comisión Organizadora, en la presente Sesión Ordinaria, informa sobre el evento realizado el día 23 de setiembre en la ciudad de Cajamarca donde estuvieron presentes varios actores de la región representando a la Universidad Nacional de Jaén, Universidad de Cajamarca y Universidad de Chota, en la exposición de la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la creación, construcción e implementación del Parque Científico Tecnológico del Nororiente Peruano en la provincia de Jaén; del mismo modo, señala que en el evento se ha hablado de articular acciones entre el Estado, la Academia y Sociedad Civil en un parque científico tecnológico aprovechando los recursos naturales que conlleva a la generación de empleo, participación de jóvenes profesionales y trabajo con responsabilidad sostenible.
3. El Presidente de la Comisión Organizadora, en la presente Sesión Ordinaria, informa que tienen una invitación pendiente para el día 30 de setiembre en el Congreso de La República para tratar temas ligados respecto a los aspectos económicos de los docentes, cuyo representante de la Comisión Organizadora a asistir, será el Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación.
4. El Vicepresidente Académico, en la presente Sesión Ordinaria, informó que el día 22 de setiembre del 2022 representó a la Comisión Organizadora en la Ceremonia de Imposición de Indumentarias con todos los ingresantes a la Universidad Nacional de Jaén, donde estuvieron presentes los Coordinadores de Facultad y los responsables de las Escuelas Profesionales; asimismo, manifiesta que los jóvenes ingresantes estuvieron acompañados de sus padrinos y familiares.
5. El Vicepresidente Académico, en la presente Sesión Ordinaria, informó que ayer martes 27 setiembre del 2022 ha participado de una reunión de trabajo en la ciudad de Lima, tratando temas sobre la gobernanza universitaria, llevado a cabo en la Universidad Agraria; asimismo, se ha contado con la participación de la Universidad Española Hernández de Elche. Además



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

informa que se realizó una exposición referente a 03 temas: a) Docencia Universitaria, b) Investigación y c) Transferencia de Conocimiento, priorizando el tema de la calidad enseñanza – aprendizaje, terminando la reunión de trabajo, con un taller. En base a ello, el Vicepresidente Académico propone que cada facultad emita su propia revista.

6. El Vicepresidente de Investigación, en la presente Sesión Ordinaria, informó que se llevó a cabo una reunión con el Sr. Torres Carrera con la finalidad de efectuar un saludo y la disposición de la universidad para tratar el tema de la seguridad de los estudiantes y personal de la universidad; asimismo, tratar la posibilidad de brindar diplomados o maestrías a la institución a través del posgrado y del pregrado para los postulantes que deseen hacerlo en su debido tiempo, quedando pendiente una visita al local de estudios.

PEDIDOS DEL DÍA

- 1) El Presidente de la Comisión Organizadora solicita se precise al Jefe de Imagen Institucional que la fecha de celebración por el Aniversario de la Universidad Nacional de Jaén debe coincidir con la fecha de iniciación de las actividades por el Aniversario de esta Casa Superior de Estudios.
- 2) El Vicepresidente Académico solicita al Presidente de la Comisión Organizadora se ordene el informe a través del Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, de todos los procesos de las acreditaciones de la Universidad Nacional de Jaén, no considerando avances, sino procesos completos que van desde el inicio hasta el final de cada proceso.
- 3) El Vicepresidente Académico solicita se ordene a la Oficina que corresponda, expida todos los informes de las consultorías académicas realizadas por la Universidad Nacional de Jaén, desde sus inicios de funcionamiento.

Siendo las diecisiete horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel  
Presidente




Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina  
Vicepresidente Académico

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



  
Dr. Pedro José Rodenas Seytuque  
Vicepresidente de Investigación



  
Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez  
Secretario General